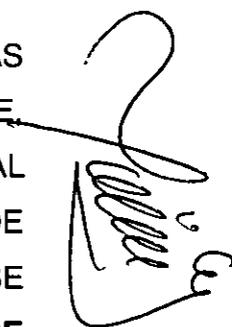


**IEPC-CM025-ESP-02-07/12**  
**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE COLOTLAN**  
**SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO**  
**CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

EN LA CIUDAD DE COLOTLAN, JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE COLOTLAN, SITO EN LA CALLE JUAREZ, NÚMERO 30 DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE COLOTLAN, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 11, PÁRRAFO 1; 13, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----



Francisco Arenas

C. LIC. VERONICA CARDENAS GANDARA	CONSEJERA PRESIDENTE
C. LIC. FRANCISCO ARENAS RIVERA	SECRETARIO DE CONSEJO

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM LEGAL Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LA SESIÓN SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. -----

SIENDO LAS 8:08 OCHO HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO

OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COLOTLAN, SITO EN LA CALLE JUAREZ, NÚMERO 30 DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE COLOTLAN, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 11, PÁRRAFO 1; 13, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y REALICE LA DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----

EL SECRETARIO TOMÓ LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. ADRIANA ELIZABETH MORALES SANCHEZ	CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL
C. GABRIEL SOLANO PEREZ	CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL
C. DULCE CRISTAL GASPAR RODRIGUEZ	CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL
C. DIANA ERENDIRA MARGARITA AVILA MURILLO	CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL
C. VERONICA CARDENAS GANDARA	CONSEJERA PRESIDENTE

*Francisco Arreola*

<b>CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS</b>	
C. JOSÉ LUIS HARO ROMERO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL
C. GUSTAVO CARLOS OLAGUE ALEJO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MARCO ANTONIO MARTINEZ MARQUEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCION DEMOCRATICA

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----



**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, ASÍ COMO 4 CUATRO CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, Y 3 TRES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL DE COLOTLAN, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 20 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ LA **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.**-----

LA PRESIDENTE CONSEJERA SOLICITÓ AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, PROCEDIENDO A SU LECTURA. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
3. **APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.**
4. **APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE.**
5. **DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.**
6. **COMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES.**
7. **ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL.**
8. **FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL, DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.**

LA CONSEJERA PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA

*Francisco Xerxes*

PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES EN VOTACIÓN NOMINAL SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.

CONSEJEROS	A FAVOR
C. MORALES SANCHEZ ADRIANA ELIZABETH	X
C. SOLANO PEREZ GABRIEL	X
C. GASPAR RODRIGUEZ DULCE CRISTAL	X
C. AVILA MURILLO DIANA ERENDIRA MARGARITA	X
C. CARDENAS GANDARA VERONICA - PRESIDENTE	X

UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE. EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE PROPUSO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS A ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS MUNICIPALES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, PARA LO CUAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, A LO CUAL EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR SI SE APROBABA DICHA PROPUESTA MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

A CONTINUACIÓN Y AL NO HABER MAS SEÑALAMIENTOS SOBRE LA MISMA, SE SOLICITA AL DE LA VOZ PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SOMETA SU APROBACIÓN DICHA ACTA, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO SOMETÍ A VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO. -----

CONSEJEROS	A FAVOR
C. MORALES SANCHEZ ADRIANA ELIZABETH	X

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México  
 01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

*[Handwritten signature]*

*Francisco Xerona*



# Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

C. SOLANO PEREZ GABRIEL	X
C. GASPAR RODRIGUEZ DULCE CRISTAL	X
C. AVILA MURILLO DIANA ERENDIRA MARGARITA	X
C. CARDENAS GANDARA VERONICA - PRESIDENTE -	X

APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE, PONIENDO PARA TAL EFECTO LA PRESIDENTE DEL CONSEJO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO DE ACTA, POR HABER SIDO DEBIDAMENTE CIRCULADO CON ANTICIPACIÓN LA MISMA. A CONTINUACIÓN Y AL NO HABER SEÑALAMIENTOS AL RESPECTO, SOLICITA PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SOMETA LA APROBACIÓN DICHA ACTA, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO SOMETÍ A VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO. -----

Francisco Xenal

CONSEJEROS	A FAVOR
C. MORALES SANCHEZ ADRIANA ELIZABETH	X
C. SOLANO PEREZ GABRIEL	X
C. GASPAR RODRIGUEZ DULCE CRISTAL	X
C. AVILA MURILLO DIANA ERENDIRA MARGARITA	X
C. CARDENAS GANDARA VERONICA - PRESIDENTE --	X

APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.-----

SIENDO LAS OCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS HACE ARRIBO A ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE COLOTLÁN, EL C. CARLOS RAFAEL MONROY REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.-----

CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DEL CÓMPUTO ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA 4 DE JULIO DE

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México  
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881



2012, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR EL MISMO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 166; 167; 172, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO (B Y PÁRRAFO 2; 370; 371; 372; 373; 374; 375; Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO LAS 8:24 OCHO HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, DECLARA ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN COLOTLAN EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR EL CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL RESPECTIVO. EN ESE SENTIDO LE PIDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----  
**PUNTO NÚMERO SEIS.-** CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 370 AL 375 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, Y EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTE EXPLICA LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO Y SOBRE LO QUE ESTA SEÑALADO PARA LOS CASOS EN QUE SE PUEDAN ABRIR LOS PAQUETES, ESTABLECIDO QUE LA APERTURA DE LOS PAQUETES SERÁ EN ORDEN ASCENDENTE SIGUIENDO EL ORDEN RESPECTIVO Y SEPARANDO LOS PAQUETES DE LOS CUÁLES NO SE TENÍAN ACTAS O PRESENTABAN ALGUNA ALTERACIÓN Y AL TERMINAR CON ESTOS SE ABRIRÁN LOS PAQUETES QUE PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN, AUSENCIA DE ACTAS O DIFERENCIAS EN LOS DATOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS. ACTO CONTINUO INVITA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A VERIFICAR QUE LA BODEGA DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJO, ES DECIR, INTACTOS LOS SELLOS, RUBRICAS Y FAJILLAS COLOCADAS, SE REVISARON LOS PAQUETES ELECTORALES LOS CUALES NO MOSTRABAN ALTERACIONES DE NINGUN TIPO. HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A SUSTRAR DEL ALMACÉN EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 411 BASICA, SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS. SACANDO DEL INTERIOR DE CADA EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE

Francisco Rivera



ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESCRITOS DE PROTESTA, INCIDENTES, ETC. -----

EN LA CASILLA 411 BASICA, UNA VEZ COTEJADOS LOS RESULTADOS EL C. EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA C. MARCO ANTONIO MARTINEZ MARQUEZ PREGUNTÓ: ¿QUE PASA SI NO HAY IMPRESIÓN DE TESTIGO DE VOTO Y SI ESTA CONTEMPLADO LA REIMPRESIÓN? EL CONSEJERO MUNICIPAL C. GABRIEL SOLANO PEREZ REPONDIO: QUE SI SUCEDE ESO EL VOTANTE DEBE SOLICITAR LA REIMPRESIÓN, ESTO SE CONTEMPLÓ EN LOS SIMULACROS DONDE SE CORRIGIO DICHA FALLA. SIGUIENDO CON EL COTEJO DE LAS CASILLAS, 411 C1, 411C2, 412 B, 413 B, 413 C1, 414B, 414 C1, 414 C2, 415B, 415 C1, 416 B, 416 C1, 417 B Y C1, SOLICITA UNA PAUSA EL REPRESENTANTE DEL PRD PARA LEER LOS INCIDENTES DE ESTAS DOS CASILLAS. ENSEGUIDA CONTINUAMOS CON EL CONTEJO: 418 B, 418 C1, 419 B, 419 C1, 420 B EN ESTA CASILLA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA C. MARCO ANTONIO MARTINEZ MARQUEZ PREGUNTO ¿QUE SUCEDE CUANDO LA URNA ELECTRONICA SE REINICIA? A LO QUE EL ING. EN INFORMATICA C. JOSE ALBERTO OROZCO GAETA RESPONDIO QUE SI, QUE LOS VOTOS SE GUARDAN EN LA MEMORIA, POR ESA RAZON EN LAS URNAS ELECTRONICAS DE RESPALDO SOLO SE CAMBIA LA MEMORIA Y SE PASA TODA LA INFORMACION QUE TIENE, QUE NUNCA SE PIERDE Y SIEMPRE SE ALMACENA DICHA INFORMACION. SIGUIENDO CON EL COTEJO DE ACTAS SE DIO VISTA LA CASILLA 420 C1, 420 C2, 421 B, EL REPRESENTANTE DEL PRD SOLICITA LEER LOS INCIDENTES DE ESTA ACTA. 422 B, 423 B, 425 B, 425 EXT. FINALIZANDO CON LA 426 B.-----

A CONTINUACION SE PROCEDIÓ A TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SE CONSIDERARON VÁLIDOS Y SE COMPUTARON PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA EN LA TABLA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE.-----

AL PROCEDER A DAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y ANTES DE LEVANTAR EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL, EL C. LIC. MARCO

Francisco Xerona

ANTONIO MARTINEZ MARQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA; SOLICITÓ LA PALABRA PARA SEÑALAR LO SIGUIENTE: -----

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 336 DEL CODIGO ELECTORAL Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO EN ESTE MOMENTO Y EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ME PERMITO SOLICITAR LA NULIDAD DE LAS CASILLAS 417 BÁSICA Y 417 CONTIGUA UNO Y 421 BÁSICA EN VIRTUD DE QUE DENTRO DE LAS MISMAS SUCEDIERON LOS SIGUIENTES INCIDENTES: POR PRINCIPIO DE CUENTAS Y EN LO QUE SE REFIERE A LA CASILLA 417 BÁSICA SE REPORTAN DOS ESCRITOS, EL PRIMERO LO SUSCRIBE LAS REPRESENTANTES DEL PRD C. VICTORIA HARO Y CONSUELO PÉREZ JARA DONDE SE PRECISA QUE SE PRESENTA UN INCIDENTE DE UNO DE LOS REPRESENTANTES GENERALES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RESPECTO DEL CUAL SE PIDIÓ DE PARTE DEL PRESIDENTE DE CASILLA QUE SE RETIRARA POR MOTIVO DE ESTAR DEMASIADO TIEMPO DENTRO DE LA CASILLA Y ESTAR PLATICANDO CON LOS VOTANTES DE LA MISMA EL REPRESENTANTE GENERAL SE NEGÓ A SALIR Y EN ESE SENTIDO SE PRESENTA UNA ACTA DE INCIDENTES PERO NUNCA SE SALIÓ, POR LO TANTO SE DETUVIERON LAS VOTACIONES POR UN LAPSO DE QUINCE MINUTOS HASTA QUE ESTA PERSONA ACCEDIÓ A RETIRARSE DEL LUGAR QUEDANDO OTRO REPRESENTANTE GENERAL Y EN ESE SENTIDO SOLICITO TAMBIÉN LA IMPUGNACIÓN DE LA CASILLA EN EL CASO DE LA ELECCIÓN LOCAL, DE IGUAL MANERA HAY OTRO DOCUMENTO SUSCRITO POR C. PATRICIA PINEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL QUE SE REPORTA UN INCIDENTE DEBIDO A QUE UN REPRESENTANTE GENERAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO AL CUAL SOLICITÓ EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA QUE SE RETIRARA POR MOTIVO DE ESTAR YA DEMASIADO TIEMPO DENTRO DE LA CASILLA Y ESTAR PLATICANDO CON LOS VOTANTES DENTRO DE LA MISMA, EL REPRESENTANTE GENERAL SE NEGÓ A SALIR DEL LUGAR Y PRESENTO UNA ACTA DE INCIDENTES PERO NUNCA SALIÓ POR LO TANTO SE DETUVIERON ALREDEDOR DE QUINCE MINUTOS LA VOTACIONES HASTA QUE ESTA

Francisco Serna



PERSONA ACCEDIÓ A RETIRARSE QUEDANDO OTRO REPRESENTANTE EN SU LUGAR; LO MÁS IMPORTANTE Y POR LO CUAL SE PIDE LA NULIDAD DE LA VOTACIÓN EMITIDA EN ESTA CASILLA ES POR EL HECHO DE QUE A LAS 5:27 CINCO VEINTISIETE DE LA TARDE EL PRESIDENTE DE LA CASILLA REPORTÓ COMO UN INCIDENTE QUE SE PIDIÓ LA RETIRADA DE UN REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL PRI POR MOTIVO DE ACOSO A LOS CIUDADANOS VOTANTES LO CUAL FUE AVALADO POR TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA Y FIRMAN DE CONFORMIDAD POR EL PAN C. MARTHA GUILLERMINA HUIZAR PÉREZ Y C. ANA PATRICIA PINEDO COVARRUBIAS; POR EL PRI C. JOSE ANGEL SANCHEZ SANCHEZ Y C. CARLOS ALBERTO OROZCO VEGA Y POR EL PRD C. CONSUELO PEREZ JARA Y C. VICTORIA HARO SANCHEZ; POR EL MOVIMIENTO CIUDADANO FIRMAN C. HUGO ROMERO SILVA Y POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA C. ARMIDA MAYORGA JARA, DE IGUAL FORMA AVALAN EL ACTA DEL PRESIDENTE DE LA CASILLA C. EFREN MONTOYA PINEDO, EL SECRETARIO C. EDUARDO DE LUNA AVILA, EL PRIMER ESCRUTADOR C. ZULEMA JUDITH MARQUEZ MAYORGA Y EL SEGUNDO ESCRUTADOR C. SALVADOR AGUAYO GUTIERREZ DEBIDO A ESTOS INCIDENTES TAL COMO LO ESTABLECEN LAS FRACCIONES RESPECTIVAS DEL ARTÍCULO 636 QUE DICE QUE LA VOTACIÓN SERÁ NULA CUANDO ".....FRACCIÓN SEGUNDA, SE EJERZA VIOLENCIA FÍSICA, EXISTA COHECHO, SOBORNO O PRESIÓN DE ALGUNA AUTORIDAD O PARTICULAR, SOBRE LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CASILLA O DE LOS ELECTORES, DE TAL MANERA, QUE AFECTE LA LIBERTAD O EL SECRETO DEL VOTO Y ESTOS ACTOS TENGAN RELEVANCIA EN LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA CASILLA. -----

SE SOLICITA LA NULIDAD Y CONCRETAMENTE SEÑALÓ QUE LA PERSONA QUE ESTUVO HACIENDO PROSELITISMO POLÍTICO POR PARTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y QUE SE REPORTA INCLUSO TAMBIEN COMO UN ACOSO, FUE EL SEÑOR CLAUDIO ALEJO MAYORGA SUCEDIÓ EN LA CASILLA 417 CONTIGUA UNO, DONDE SE REPORTA UN DOCUMENTO QUE A LA LETRA DICE QUE SE PRESENTA UN ESCRITO DE PROTESTA EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES, SEÑALANDO QUE DENTRO DE LAS VOTACIONES, UN REPRESENTANTE

Francisco Xerena



**Instituto  
Electoral**

y de Participación Ciudadana

DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ESTUVO PLATICANDO CON LAS PERSONAS QUE LLEGARON A VOTAR, SE LE PIDIÓ AL PRESIDENTE DE LA CASILLA QUE LO RETIRARA DEL LUGAR Y ÉL SE NEGÓ A OBEDECER Y NO SE RETIRO DEL LUGAR DE LA VOTACIÓN Y CONTINUO PLATICANDO CON LOS VOTANTES DE LA CASILLA POR LO QUE LE PIDO A USTED IMPUGNACIÓN DE LA CASILLA 417 CONTIGUA POR LA ELECCION MUNICIPAL Y LO SUSCRIBEN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL FABIAN VAZQUEZ DIAZ Y ALEJANDRO DURAN ENRIQUEZ, EN EL MISMO SENTIDO SE SOLICITA LA NULIDAD DE LA VOTACIÓN EMITIDA EN LA CASILLA 421 BÁSICA EN TANTO QUE SE REPORTÓ POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA CASILLA, DEL SECRETARIO, LOS ESCRUTADORES Y ES AVALADO POR LOS REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA CASILLA 421 DONDE APARECE REPORTADO COMO UN INCIDENTE A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS QUE LA SEGURIDAD PUBLICA TUVO QUE RETIRAR A SIMPATIZANTES DEL PAN POR HACER PROSELITISMO SE ENTIENDE QUE DENTRO DE LA CASILLA O EN SUS ALREDEDORES Y EL ACTA SE ENCUENTRA FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS INCLUSO LOS DEL PAN, LO QUE SIGNIFICA QUE AVALAN EL REPORTE DEL INCIDENTE, DE IGUAL MANERA POR EL PRESIDENTE DE LA CASILLA QUE ES CRISTIAN JANETH MURILLO DE LUNA Y EL SECRETARIO MARIA DE LOURDES ALVAREZ ALDANA EL PRIMER ESCRUTADOR EDUARDO SALAMANCA ESPARZA Y EL SEGUNDO ESCRUTADOR MARIA DEL CARMEN DIAZ LOPEZ. EN ESTE MOMENTO OFREZCO COMO PRUEBAS PARA ACREDITAR LO QUE SE ESTÁ ARGUMENTANDO LAS ACTAS LEVANTADAS POR LOS PRESIDENTES, SECRETARIOS Y ESCRUTADORES DE LAS CASILLAS Y FIRMADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Y SE HARÁ TAMBIÉN LA ENTREGA DE UN ARCHIVO ELECTRÓNICO QUE CONTIENE UN VIDEO DE LA PERSONA A LA QUE HACEMOS REFERENCIA QUE ES EL SEÑOR CLAUDIO ALEJO MAYORGA Y QUE FUE FILMADO PRECISAMENTE EL DÍA DE LA ELECCIÓN Y SE HARÁ TAMBIÉN POSTERIORMENTE LA ENTREGA DE ALGUNAS FOTOGRAFÍAS QUE LE FUERON TOMADAS EN ESE MOMENTO. FINALMENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS QUE SE REFIEREN SE INSISTE EN LA NULIDAD DE LAS CASILLAS MENCIONADAS. -----

Francisco Arenal

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México  
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

[www.iepcjalisco.org.mx](http://www.iepcjalisco.org.mx)



INTERVINO DE IGUAL MANERA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA PUNTUALIZAR QUE EL REPRESENTANTE GENERAL DEL PARTIDO ESTÁ FACULTADO POR LA LEY, SI LAS DEMAS PERSONAS O PARTIDOS LO DESCONOCEN ES OTRO DETALLE, ELLOS PODRÁN ACTUAR EN 10 CASILLAS EN LA ZONA METROPOLITANA, EN ESTE CASO AQUÍ EN NUESTRO CENTRO Y 4 CASILLAS RURALES, EL SENTIDO DE LAS ACTAS QUE MANEJAN LOS DEMÁS PARTIDOS QUE EN ESTE CASO SON LOS PARTIDOS DE ACCION NACIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SEÑALAN QUE LAS PERSONAS ESTÁN PLATICANDO NO COACCIONANDO AL VOTO, QUE QUEDE BIEN CLARO, OTRO DETALLE ES UNICAMENTE EL FUNCIONARIO ES QUE SE ENCUENTRA SEÑALANDO QUE EL REPRESENTANTE GENERAL DE NUESTRO PARTIDO ES EL QUE ACOSA, NINGÚN VOTANTE HIZO LA MANIFESTACIÓN DE QUE FUERA ACOSADO, QUE ESTUVIERA O GUSTARA VOTAR POR ALGUN PARTIDO. TAMBIEN EN ESE MISMO SENTIDO LAS ACTAS SE ENCUENTRAN COMO PRUEBA DOCUMENTAL, DE QUE NINGUN VOTANTE FUE COACCIONADO POR EL REPRESENTANTE GENERAL DE MI PARTIDO, MUCHO MAS QUE LA MANIFESTACIÓN ES ÚNICAMENTE PRESUNCIONES DE LOS DEMÁS PARTIDOS. -----

ANTES DE PROCEDER A ASENTAR EN EL ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO MUNICIPAL LOS RESULTADOS; SOLICITÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA, FIRMAR EL ACTA CIRCUNSTANCIADA EN DONDE SE SEÑALA LA PETICION DE NULIDAD DE LAS CASILLAS 417 BASICA Y CONTIGUA, ASÍ COMO DE LA 421 BASICA. --- LA PRESIDENTA SEÑALA QUE DEBERÁ DECRETAR UN RECESO PARA PODER REALIZAR EL ACTA, PONE A CONSIDERACION DE LOS CONSEJEROS Y SOLICITÓ AL SECRETARIO CONSULTARA EN VOTACION ECONOMICA SI SE APROBABA DICHO RECESO, EN VOTACION ECONOMICA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL RECESO A PARTIR DE LAS 9:32 Y REANUDAR LA SESIÓN A LAS 16:00 DIECISEIS HORAS, LO ANTERIOR PARA DAR TIEMPO A LA REALIZACION DE LA PRESENTE ACTA.-----

SIENDO LAS 16:00 DIECISEIS HORAS REANUDAMOS LA SESION PERMANENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL, PARA PONER EN CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ACTA DE LA SESION. NO

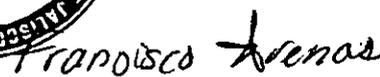
Francisco Arenal

HABIENDO CONSIDERACIONES SE IMPRIME PARA DAR FE Y CONSTANCIA.-----

UNA VEZ LEIDA Y FIRMA LA PRESENTE ACTA, SE PROCEDIÓ A ASENTAR EN EL ACTA LOS RESULTADOS OBTENIDOS PARA LA ELECCION DE MUNÍCIPE EN COLOTLAN, SE LEVANTA EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A LLENAR LA CARTULINA CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL PRACTICADO POR ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE COLOTLAN, COLOCANDO POR EL EXTERIOR DE LA FINCA QUE OCUPA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, FIJÁNDOLO A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO, PARA ACTO SEGUIDO SOLICITAR AL SUSCRITO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ACTO SEGUIDO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA CONSTANCIA SIENDO LAS DIESCISEIS HORAS CON VEINTE MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚA FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, EN UNION DEL SECRETARIO QUIEN AUTORIZA Y DA FE.-----

 LIC. VERONICA CARDENAS GANDARA CONSEJERA PRESIDENTE	  LIC. FRANCISCO ARENAS RIVERA SECRETARIO
--	--

**LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL CÓMPUTO MUNICIPAL.**